

# VARIEDADES

## UN DOBLE CENTENARIO

CIENTOS años ha, el 11 de septiembre y el 16 de octubre de 1820, el Farmacéutico parisiense Joseph Pelletier comunicaba a la Academia de Ciencias —y por su intermedio al mundo entero— su memoria titulada “Recherches chimiques sur les quinquinas” y en la cual anunciaba el descubrimiento de la quinina, que acaba de realizar en colaboración con Caventou.

Pelletier, hijo de un profesor de la Escuela Politécnica y miembro del Instituto, cultivó la química con verdadero ahinco y supo dar a sus investigaciones un objeto inmediato: estudió primero el oro y sus aplicaciones a la industria, luego ideó procedimientos para la obtención de resinas; sus indagaciones sobre materias colorantes le condujeron a la utilización de la ancusa y la cúrcuma; estudió las materias colorantes de las hojas y dió a una de ellas el nombre de clorofila que aún conserva; en unión de Caventou estudió el líquen y la angostura falsa y luego en 1817 trabajando con el ilustre Magendie, aisló de la raíz de ipeca, la emetina, uno de los medicamentos específicos de reputación más sólida y cuyas virtudes permanecieron ignoradas casi, hasta que las reveló al mundo Sir Leonard Rogers.



Pelletier.

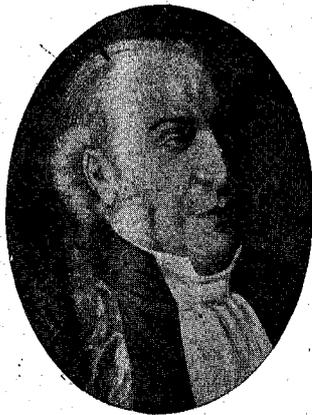
Pelletier infatigable, atiende su oficina de Farmacia y prosigue sus investigaciones ya solo, ya ayudado de su amigo fiel y colaborador Caventou: aísla sucesivamente la estricnina y la brucina, de la nuez vómica; encuentra la veratrina en el eléboro y el cólchico; en el opio encuentra indicios de la narceina y en la pimienta halla piperina, descubrimientos que le valen su ingreso en la Academia de Ciencias y en la de Medicina, y por fin en 1820 aísla la quinina y la cinchonina, principios activos de la quina.

“Con una generosidad de la que se encuentran otros ejemplos en la historia de la ciencia francesa”, dice Tourade en los *Annales des Sciences Chimiques et Physiques* “los inventores entregan a la humanidad su hallazgo, prefiriendo la gloria a la fortuna”; la Academia les otorgó el premio Monthyon de 10.000 francos, a título de recompensa nacional; pero ¿qué vale esa modesta suma comparada con la

fortuna que los derechos de una patente pudieron haberles producido?

En un siglo de uso, la quinina ha salvado centenares de miles de vidas, millones quizá; la posteridad no ha sido ingrata pues todavía se conoce al sulfato de ese alcaloide con el nombre de sal de Pelletier y este y su colaborador tienen una estatua en la Ciudad Luz, en el parque Saint Michel, no lejos de la Escuela Superior de Farmacia (ahora Facultad) en la que los químicos nombrados profesaran con lucimiento.

---



Ca ventou.

Y como si tamaño suceso no fuese suficiente para enorgullecer a Francia por su generosa cultura, esa nación gigantesca celebra en este año otro centenario glorioso: el de la fundación de la Academia de Medicina que tuvo lugar en diciembre de 1820 por real edicto de Luis XVIII; la Revolución, libertadora pero ciega lo había derrumbado todo y víctimas inocentes de su furor fueron la Academia de Cirugía y la Real Sociedad de Medicina, las cuales se refundieron, por decirlo así, en la nueva corporación que tan valiosos servicios ha prestado a la Ciencia.

En un siglo de vida, la Academia ha laborado intensamente por el adelanto de los conocimientos y por la difusión de la verdad; sus socios han ligado sus nombres con las etapas más brillantes de la historia contemporánea de la Higiene o la Medicina; así, Trousseau, Pinel, Laennec, Villemin, Pasteur, Grisolles, Tardieu, Hervieux, Proust, Le Fort, Leon Collin, Brouardel, Barth, Davaine, Roux o Dupuytren, Cruveilhier, Malgaigne, Guerin y Velpeau, para no mencionar sino algunos de los desaparecidos, son hombres-símbolos que viven en el recuerdo perdurable de quienes por la salud y la vida humanas propugnan.

¡Qué la Francia rediviva acepte la gratitud del mundo y que la Medicina francesa, siempre progresista reciba las congratulaciones que de todos los ámbitos del planeta le llegan con motivo del doble y glorioso centenario!

---

En los "Annali d'Igiene" (junio de 1920) y en un muy documentado artículo expone el Dr. G. Sampietro su creencia (no podemos llamarla de otro modo) del papel etiológico del *Bacillus icteroides* de Sanarelli en la fiebre amarilla; es explicable el error del higienista italiano, por no tener para ellos dicha fiebre más interés que en el de enfermedad exótica, más si quiere convencerse de que no es posible resucitar al de Sanarelli, bien enterrado desde las experiencias de la

Comisión Americana en Cuba hace veinte años, no tiene más que procurarse un cultivo vivo y virulento de *Leptospira* de Noguchi e inocular cuyes: así logrará, como otros han logrado, reproducir el cuadro de la fiebre amarilla experimental y sus dudas quedarán disipadas.

---

El Sr Dr. D. Joaquín Stutzin Director de nuestro colega berlinés "Vox Médica" ha tenido la atención de comentar en su periódico el artículo publicado en LA GACETA titulado "¿Debe ser preferido el Salvarsán Alemán?" Relata el urólogo de Berlín las pruebas de experimentación a las que el dioxidiamidoarsenobenzol es sometido en el Instituto "Georg Speyer" de Francfort en animales y parece indicar que ellas no son menos estrictas que las que químicos de Norteamérica requieren para declarar buena su "arsfenamina". Si ello es así, tanto mejor para enfermos y médicos y nos felicitamos de haber llamado la atención de los fabricantes alemanes sobre punto de tanta trascendencia. Y luego, ellos... maestros en asuntos de comercio han ideado el mejor medio de hacer que su salvarsán sea preferido: bajarlo de precio, tanto que ahora ya nadie tiene excusa para no aplicarse el heroico remedio por consideraciones económicas, valiendo como vale una ampollita de Neo, menos, mucho menos, que una botella de específico (??) de esos que para sífilis o paludismo fabrican mercachifles sin conciencia.

---

Agradecemos a la "Riforma Medica" de Nápoles, la reproducción de nuestro artículo de crónica, casi integro, que sobre la visita a México del eminente Noguchi escribió nuestro consocio Perrín.

---

Para evitar la ceguera por oftalmía blenorragica de los recién nacidos la autoridad sanitaria de la ciudad de Chicago exige la notificación de *cualquier caso de enfermedad ocular* que ocurra en niños de menos de un mes y en las seis horas que siguen a su descubrimiento. La misma autoridad vigila que en esos casos se haga un diagnóstico temprano y se instituya el tratamiento racional.

---

Afirma el Dr. William A. Steel, de Filadelfia, en la columna del "Journal of the American Medical Assn", haber curado varios casos de tromboangeítis obliterante —enfermedad de Buerger— por medio de la administración de inyecciones endovenosas de 250 c.c. de solución de citrato de sodio al 2% aplicadas cada dos días, además de haber tenido cuidado de mantener convenientemente empacados los miembros amenazados de gangrena con objeto de mantenerlos calientes.

Dados el carácter progresivo de la dolencia, la seriedad del pronóstico y la reconocida ineficacia de otros tratamientos médicos o

quirúrgicos, vale muy bien la pena de que el nuevo tratamiento propuesto por Steel sea ensayado para ver si en más numerosos casos y en manos de otros observadores se obtienen los halagüeños resultados por aquel obtenidos.

Expidió el Departamento de Salubridad Pública disposiciones relativas al ejercicio de profesiones en las que se prohibía que curanderos y homeópatas se anunciasen como médicos y a la vez se impedía que los prácticos ejercieran la farmacia en establecimientos carentes de Farmacéutico titulado. Esas disposiciones fueron comentadas con elogio por la "Reforma Médica" de Lima, Perú y en la parte conducente fueron objetadas por los boticarios quienes solicitaron y obtuvieron el amparo de la Justicia Federal.

Con motivo de esos acontecimientos "La Farmacia" órgano de la Sociedad Farmacéutica Mexicana se permitió atacar a la Academia de la que dice, ocupase en discusiones bizantinas.

No, señores farmacéuticos, la Academia se ocupa en los asuntos que le marca su Reglamento y de su labor puede formarse idea quien se tome la molestia de hojear LA GACETA; de lo que no se ocupa nuestra corporación ni puede ocuparse porque se lo veda la seriedad de sus miembros, es de interpretar la Constitución de la República.

Si la Corte Suprema de Justicia de la Unión amparó a los boticarios es porque se les privaba de un derecho constitucional, cual lo puntualizó en las discusiones habidas en el seno del Consejo de Salubridad uno de los Consejeros, y debeis saber, si lo ignorais, que es lema de sana política el que adoptara D. José María Iglesias: "Sobre la Constitución, nada: sobre la Constitución, nadie."

**NO OLVIDE USTED, SEÑOR COMERCIANTE,**

QUE EL MEDIO MAS EFECTIVO DE HACER  
LLEGAR AL CONOCIMIENTO DEL CUERPO  
MEDICO NACIONAL LOS ARTICULOS QUE  
UD. VENDE CONSISTE EN ANUNCIARLOS

—••••• EN LA —•••••

**"Gaceta Médica de México"**

El órgano más antiguo y prestigiado de la prensa médica mexicana.